

CUADERNILLO DE PREGUNTAS

Módulo de comunicación escrita Saber Pro



Presidente de la República
Iván Duque Márquez

Ministra de Educación Nacional
María Victoria Angulo González

Viceministro de Educación Superior
Luis Fernando Pérez Pérez

Publicación del Instituto Colombiano para la
Evaluación de la Educación (Icfes)
© Icfes, 2018.
Todos los derechos de autor reservados.

Gestores del módulo
Alfonso Cabanzo Vargas
Manuel Alejandro Amado
Sergio Daniel Estrada Reyes
Stephanie Puentes Valbuena

Edición
Juan Camilo Gómez Barrera

Diagramación y diseño de portada
Diana Téllez Martínez

Portada
Foto de @photobyphotoboy (2018). Portafolio
en www.freepik.es/fotos-premium/primer-plano-mano-mujer-escribiendo-papel_3440054.htm

Directora General
María Figueroa Cahnspeyer

Secretaria General
Liliam Amparo Cubillos Vargas

Directora de Evaluación
Natalia González Gómez

Director de Producción y Operaciones
Mateo Ramírez Villaneda

Director de Tecnología
Felipe Guzmán Ramírez

Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo
María Paula Vernaza Díaz

Oficina Gestión de Proyectos de Investigación
Luis Eduardo Jaramillo Flechas

Subdirectora de Producción de Instrumentos
Nubia Rocío Sánchez Martínez

Subdirector de Diseño de Instrumentos
Luis Javier Toro Baquero

Subdirector de Estadísticas
Jorge Mario Carrasco Ortiz

Subdirectora de Análisis y Divulgación
Ana María Restrepo Sáenz

ISBN de la versión digital: 978-958-11-1065-0

Bogotá, D. C., diciembre de 2018



ADVERTENCIA

Todo el contenido es propiedad exclusiva y reservada del Icfes y es el resultado de investigaciones y obras protegidas por la legislación nacional e internacional. No se autoriza su reproducción, utilización ni explotación a ningún tercero. Solo se autoriza su uso para fines exclusivamente académicos. Esta información no podrá ser alterada, modificada o enmendada.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD DEL ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **DE FORMA GRATUITA Y LIBRE DE CUALQUIER CARGO**, un conjunto de publicaciones a través de su portal www.icfes.gov.co. Estos materiales y documentos están normados por la presente política, y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del Icfes. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo prensaicfes@icfes.gov.co.

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos.** Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar*, promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directa o indirectamente con este material. Esta publicación cuenta con el registro ISSN (International Standard Book Number, o Número Normalizado Internacional para Libros) que facilita la identificación no solo de cada título, sino de la autoría, de la edición, del editor y del país en donde se edita.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del Icfes, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del Icfes respetando los derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre la fuente de autor; lo anterior siempre que estos no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del Icfes.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Icfes. Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del Icfes con signos idénticos o similares respecto a cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso, queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del Icfes. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El Icfes realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

El Icfes adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.

* La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones, y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, generando que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto a las obras originales que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el Icfes prohíbe la transformación de esta publicación.

¿Qué contiene este cuadernillo?

Este es un cuadernillo con preguntas del Módulo de comunicación escrita de Saber Pro que fueron utilizadas en exámenes anteriores. Estas serán útiles para familiarizarte y conocer aún más la prueba.

¡Recuerda!

El Módulo de comunicación escrita no asume que exista una respuesta correcta a la pregunta que debes responder, solo evalúa la forma en que expones tu opinión sobre un tema y cómo expones las razones que tienes para sostener dicha opinión. Justificar nuestras creencias es un ejercicio que nos permite desarrollar la capacidad de comunicar claramente nuestros pensamientos. Esto es, justamente, lo que se evaluará en el módulo.

TEMA

A continuación se presenta una situación problemática y una pregunta. Para responder esta pregunta, escriba un texto argumentativo con introducción, desarrollo y conclusión en el que justifique su posición respecto a la problemática presentada. Se evaluará la redacción del texto, el desarrollo de los argumentos y la claridad de su escritura. Recuerde que cuenta con 10 minutos para organizar sus ideas y 30 minutos para redactar su texto.

Actualmente es permitido que los menores de 14 años de edad puedan realizarse procedimientos estéticos. Esta decisión ha generado controversia. Por un lado, aquellos que están a favor aducen que no permitirlo iría en contra de derechos fundamentales como el libre desarrollo de la personalidad. Por otro lado, sus detractores opinan que a los 14 años los menores aún no han completado su desarrollo emocional y que, por tanto, no tienen la capacidad para tomar este tipo de decisiones.

¿Está de acuerdo con que en Colombia se permita a los menores de 14 años realizarse procedimientos estéticos?

- Su escrito no se calificará si no responde la pregunta formulada, si responde una pregunta diferente o si su caligrafía lo hace ilegible.
- En la Hoja de Respuesta usted encontrará el espacio correspondiente para que desarrolle su escrito.

TEMA

A continuación se presenta una situación problemática y una pregunta. Para responder esta pregunta, escriba un texto argumentativo con introducción, desarrollo y conclusión en el que justifique su posición respecto a la problemática presentada. Se evaluará la redacción del texto, el desarrollo de los argumentos y la claridad de su escritura. Recuerde que cuenta con 10 minutos para organizar sus ideas y 30 minutos para redactar su texto.

Con el propósito de disminuir las emisiones de gases contaminantes, varios gobiernos de Centroamérica han aprobado una ley que promueve el uso de vehículos eléctricos mediante la eliminación de los impuestos de circulación para este tipo de vehículos.

¿Está de acuerdo con que en Colombia se eliminen los impuestos de circulación para los vehículos eléctricos?

- Su escrito no se calificará si no responde la pregunta formulada, si responde una pregunta diferente o si su caligrafía lo hace ilegible.
- En la Hoja de Respuesta usted encontrará el espacio correspondiente para que desarrolle su escrito.

